

DESPUÉS DEL LIBERALISMO: ¿UN NUEVO CONSERVADORISMO?

EL IRIONDISMO SANTAFESINO EN LA DÉCADA DEL TREINTA

SUSANA PIAZZESI*

Introducción

El golpe militar de 1930 en Argentina clausura la primera experiencia de democracia electoral inaugurada por la reforma política de 1912 y hegemonizada por el partido radical a partir de 1916. Esta ruptura insitucional remite a una profunda convulsión en el mundo de las ideas que trasciende las fronteras nacionales, sobre todo desde la primera posguerra. Lo que está en debate en estos años es fundamentalmente la cuestión de la democracia, el problema de cómo y a qué costo poner a punto un sistema de toma de decisiones construido al amparo del Estado liberal, con las transformaciones económicas, sociales y culturales que acompañan a la masificación de las sociedades. En el caso argentino, la instalación de la democracia electoral y la construcción compulsiva del ciudadano por la reforma de 1912, imponen en el escenario estatal los dilemas de la *república verdadera* y sus condiciones de posibilidad.

En este contexto, el quiebre institucional de 1930 libera un conjunto de fuerzas de impugnación a la tradición liberal, destacándose el nacionalismo integralista por su incidencia en las fuerzas armadas y en el Estado. Nada sencillo resulta precisar los atributos de este nacionalismo, sus contenidos y sus fronteras; fundamentalmente por la diversidad de actores individuales y colectivos que se presentan en el debate público como sus portadores, con argumentaciones difíciles de reducir a una unidad.⁽¹⁾ Es por esta dificultad, que resulta apropiado considerar al

* Universidad Nacional del Litoral.

"nacionalismo" como un movimiento cultural o político-cultural "...acotado, por un lado, por la presencia... de ciertos elementos político-ideológicos y, por otro, por una conciencia de pertenencia". Los distintos grupos de este movimiento, "...comparten una serie de actitudes y principios: cierta posición de crítica y disconformidad hacia el sistema imperante [antes de 1930]; una revisión no uniforme de los valores históricos aceptados como producto de este cuestionamiento del presente; una manifiesta hostilidad hacia el positivismo, relacionada con una crítica a diversos aspectos del liberalismo; una exaltación de la nacionalidad y, por último, una actitud de oposición hacia las filosofías y las organizaciones internacionalistas".⁽²⁾

Grupos filofascistas, partícipes de la experiencia abortada del uriburismo, y sectores conservadores de la iglesia católica adquieren, a lo largo de la década del treinta, una influencia notable en relación a sus escasos adictos efectivos. El XXXIIº Congreso Eucarístico Internacional que se desarrolla en Buenos Aires en 1934, con el impulso de la Acción Católica Argentina y el activo apoyo del gobierno de Justo, significa un punto culminante en el proceso de crecimiento del poder político y social de la iglesia argentina. Exaltando a Roma como alternativa a Moscú, el tradicionalismo católico renueva su cruzada presentándose como dique de contención a la reedición en la Argentina de las experiencias de los frentes populares triunfantes en Francia y en la España republicana.⁽³⁾

En ese conjunto de actitudes y principios que caracterizan al nacionalismo, o a los nacionalismos, se encuentran nudos ideológicos fundamentales para comprender el trasfondo de la crisis política de toda la década del treinta. Es sabido que el nacionalismo no sabrá o no podrá transformarse en una fuerza organizada capaz de definir el rumbo del Estado. Sin embargo esta debilidad no afectará a la capacidad de su discurso para incidir fuertemente en las representaciones del universo político argentino. Es todo el mundo de ideas que subyacía en la Argentina liberal, en la Argentina ochentista, el que es ahora puesto en cuestión. Proceso que se completará cuando la transformación de la economía mundial como consecuencia de la Gran Crisis, provoque notables modificaciones en los patrones de acumulación sobre los que se había sostenido el país agroexportador, y en las relaciones Estado-sociedad de la mano de un creciente protagonismo estatal en clave keynesiana.

En consecuencia, toda la década será escenario de un proceso de reformulación de la relación entre el Estado y la sociedad, en la búsqueda de nuevos modos de desarrollo acordes a las imposiciones de las mutaciones del mercado mundial y desde un dispositivo de poder construido sobre la base de una alta frontera de exclusión política y social. Desde un punto de vista funcional, es decir atendiendo a los cambios que se perciben en la acción estatal, es notable cómo a medida que el paso de los años va haciendo comprender a la élite dirigente la profundidad de la crisis que transforma al mundo, el Estado irá ganando en autonomía para arbitrar entre intereses contrarios e incluso definir políticas que, como la cambiaría por ejemplo, tendrán resultados de más largo alcance para la estructura económica. Desde 1932 en adelante y en un *in crescendo* permanente, el Estado intentará

controlar las distorsiones más severas de la crisis económica, promoviendo juntas arbitrales para las distintas ramas de la economía, centralizando las cuestiones decisoras sobre las actividades bancarias y financieras y regulando el triángulo comercial Argentina-Gran Bretaña-Estados Unidos con un férreo control de divisas cuyo resultado indirecto será el notable incremento de inversión de capital norteamericano en la industria, sobre todo a partir de 1935.⁽⁴⁾

Esta reformulación del Estado nacional es una de las expresiones de un fenómeno de más vasto alcance que involucra a la capacidad de la élite económico-social para dirigir a la sociedad. En este sentido, la década del treinta es un escenario en el que la vieja clase dominante, que había dirigido los destinos del país con mano férrea —incluso a la hora de compartir el poder político con el radicalismo—, se fractura bajo el impacto de esa reorientación del Estado y del comercio internacional, que marginan a una posición secundaria a una fracción de esa clase social. La reestructuración del Estado nacional es entonces también un espejo del reacomodamiento de las clases sociales. La importancia de cada una de ellas —y aun de fracciones diversas— en el conjunto se moverá al ritmo de la transformación de la estructura económica, alcanzando a la vez resultados políticos.⁽⁵⁾ Cuando la segunda guerra mundial genere una protección automática, la emergente industrialización nativa, bajo el amparo estatal, acelerará su ritmo de crecimiento hasta niveles desconocidos alcanzando un punto de difícil retorno.

Es esta consideración de la fractura de la clase dominante la que nos permite resituarse, de una manera históricamente más ajustada, los significados de los clivajes ideológicos de acuerdo a los efectos políticos. ¿Cómo dar cuenta de la importancia de los sectores nacionalistas y de su discurso de impugnación a la tradición liberal, junto a los sectores de la élite tradicional que sin renunciar a esa tradición se mostrarán más hábiles en develar los misterios del poder para sostenerlo férreamente en sus manos mientras construyen un Estado provisto de fuertes dispositivos de intervención clausurando la etapa mercadocentrista? O, para decirlo en otros términos, ¿cómo dar cuenta a la vez de Uriburu y de Justo?; ¿cómo dar cuenta a la vez de Fresco, en la provincia de Buenos Aires, y de Iriondo, en la provincia de Santa Fe?

Con un enfoque que nos aproxima a una respuesta a este interrogante, Mariano Plotkin propone recuperar la lectura que hiciera Ernesto Laclau de la década del treinta, poniendo el acento en la crisis político-ideológica: "... la década del treinta en la Argentina (como en muchas otras partes) estuvo caracterizada por una crisis de las instituciones liberales democráticas y de la ideología que las sustentaba. Las funciones del Estado estaban siendo redefinidas y la viabilidad del sistema mismo estaba siendo cuestionada. Como dice Ernesto Laclau, (*en la década del treinta*) *liberalismo y democracia dejaron de estar articulados*".⁽⁶⁾

Crisis ideológica que, para Plotkin, remite a una puesta en cuestión del *consenso liberal*, que había funcionado, hasta entonces, como fuente de legitimidad del sistema de poder. La "crisis del consenso liberal, combinada con la emergencia del nacionalismo en sus distintas vertientes, dividió... a la sociedad y en especial a la

élite. Esta división, sin embargo, sólo se hizo insalvable cuando acontecimientos internacionales como la Guerra Civil Española primero y la Segunda Guerra Mundial después forzaron a las clases dominantes, y en cierta medida a la sociedad en su conjunto, a tomar posiciones más militantes y rígidas".⁽⁷⁾

El caso santafesino en la crisis ideológica nacional

La importancia que el antipersonalismo santafesino adquiere a nivel nacional, y que se refleja en la incorporación de Iriondo a la fórmula presidencial del partido de gobierno en 1943, es entonces mucho más que una anécdota oportuna para ligar lo nacional con el caso local. Iriondo y su partido provincial (UCR Santa Fe) son claros representantes de las nuevas modalidades de intervención estatal que los sectores conservadores impulsan en la década, expresando de este modo políticamente un nivel del quiebre del consenso liberal dentro mismo de la élite dirigente tradicional.⁽⁸⁾

Indagar la década desde la problemática del quiebre del consenso liberal y de la fractura de la élite dirigente, permite apreciar en toda su dimensión la importancia de la provincia de Santa Fe y del procesamiento en sus espacios de poder de este conflicto cifrado en clave político-ideológica. Desde esta óptica, la provincia de Santa Fe, con las experiencias de gobierno de la democracia progresista en la primera mitad de la década y del iriondismo en la segunda mitad, se presenta como un caso paradigmático. Puede afirmarse que el gobierno del PDP es un ensayo, a la postre frustrado, por sostener y consolidar la armonía entre liberalismo y democracia. La experiencia de Iriondo, en cambio, se desentiende de este par de conceptos, no sólo porque los dispositivos del fraude electoral ponen en cuestión la representación política tradicional, sino por los nuevos atributos con los que el iriondismo inviste al Estado que lo alejan del paradigma liberal.

La democracia progresista gobierna la provincia entre 1932-35 con un programa de gobierno que pone el acento en la descentralización de las instituciones estatales y en la jerarquización de instituciones civiles a través de las cuales se canalice la participación de la sociedad. Este ascenso de la democracia progresista al control del Estado provincial "permite el desarrollo de un proyecto político de ambiciosas pretensiones en momentos en que la crisis mostraba sus rasgos más duros. Proyecto político que, en el marco y con las limitaciones de un Estado provincial, apunta a su reformulación en sus aspectos burocrático-administrativos y en sus ejes de relación con la sociedad, para abonar una mayor autonomía y protagonismo de ésta".⁽⁹⁾

La intervención federal de 1935 pone fin a esta experiencia. Intervención del gobierno de Justo que ya los contemporáneos interpretaron como una consecuencia de las necesidades que la elección presidencial de 1937 planteaba al oficialismo nacional, tratándose de una provincia importante como gran electora.

“Fue la pérdida de la provincia de Córdoba por los demócratas y por la coalición, en la renovación gubernativa inmediatamente anterior a la elección presidencial, lo que dio toda su significación y alcance a la Intervención Federal llevada a la provincia de Santa Fe en 1935... que no he de tratar de justificar aunque haya tenido responsabilidad en la ‘media sanción’ legislativa en que apareció fundada, así como en el decreto en que se dispuso. De ninguna manera admito que el gobierno que entonces tenía Santa Fe haya sido algo portentoso, como pretende darlo a entender la leyenda interesada; pero no cuesta trabajo reconocer que esa provincia, regida en esa época por adversarios políticos del Gobierno Nacional, tenía a mi juicio, aunque otros lo hayan negado, un gobierno local tan bueno como los buenos gobiernos provinciales que entonces existían, entre los cuales se destacaban como administraciones respetadas y progresistas, a juicio de la opinión general, el gobierno radical de Entre Ríos y los gobiernos demócratas de Córdoba y Mendoza”.⁽¹⁰⁾

Sin contradecir esta argumentación, existen otros factores que ayudan a explicar la decisión justista de intervenir la provincia de Santa Fe. Factores de orden interno al conglomerado de fuerzas que Justo expresa y a las necesidades del presidente de mantener el control de las mismas. En este sentido la intervención de 1935 puede leerse como un guiño en favor del radicalismo antipersonalista, destinado a mantener el delicado equilibrio de las fuerzas de la Concordancia y la capacidad del mismo Justo como gran elector, anticipando la futura sucesión.

Más allá de estas interpretaciones de la Intervención Federal, ésta tiene a la vez un significado más hondo que explica el rumbo del Estado provincial en la segunda mitad de la década del treinta: con la intervención justista se clausura una experiencia gubernamental cifrada en el intento de consolidar la armonía entre liberalismo y democracia como meseta de la relación Estado-sociedad. Destituido el gobierno demócrata progresista, una sucesión de interventores federales irá conformando un espacio más propicio para el acceso de Manuel de Iriondo a la gobernación en 1937.

Entre el fraude y la obra pública

La provisión del conjunto de atributos con los que el Estado nacional alcanza una mayor capacidad interventora, acentúa paso a paso la autonomía del nuevo Estado bajo la dirección de la élite conservadora. En este sentido, la consolidación del fraude como dispositivo de control electoral, permite a la élite política conservadora actuar con mayor independencia de los distintos sectores sociales. Como señala Ricardo Sidicaro destacando la mayor independencia con respecto a los sectores socioeconómicos predominantes: “no necesitaban recurrir a ellos para financiar campañas electorales, ni tampoco para que los grandes propietarios los ayudaran transfiriendo a la política el prestigio social asociado a la riqueza. Las técnicas para operar el fraude acordaban mayor protagonismo a la dirigencia media del conser-

vadurismo que extraía su poder de la política, remitiendo esa actividad a cadenas de intermediarios que, como ellos, también vivían de la política. Las luchas entre facciones conservadoras estaban estrechamente vinculadas a la disponibilidad de recursos públicos —nacionales, provinciales o municipales— para engrosar sus respectivas clientelas y para hacer obras que les daban apoyos sociales, puesto que sería equivocado pensar el período sólo como una etapa de tergiversación de resultados electorales y vaciamiento de urnas...”.⁽¹¹⁾

Desde esta óptica es posible aproximarse a una de las claves para entender el funcionamiento de la política conservadora en la década del treinta, y especialmente a la lógica con la que esta política se despliega en los ámbitos de los Estados provinciales y de los gobiernos municipales. Como señala el mismo Sidicaro completando su razonamiento: “Puede afirmarse que esa particular combinación entre el fraude y la obra pública de alcance municipal o provincial conformaba la lógica que se encontraba en la base de la acción política del conservadurismo”.⁽¹²⁾

Y es esta modalidad de la acción política conservadora la que carga de especial significación a los gobiernos de provincia y a la obra pública en la que éstos encuentran un ancho sendero para desplegar su lógica de acción política, sobre todo cuando las condiciones económicas de la segunda mitad de la década mejoran las posibilidades de intervención estatal en esa dirección.⁽¹³⁾

Es en este contexto que corresponde inscribir el gobierno de Manuel de Iriondo como “particular combinación de fraude y obra pública”. Bajo la hegemonía iriondista la provincia se asocia estrechamente al proceso de transformación nacional, y el Estado provincial, en paralelo con el Estado nacional, ganará recursos que potencian su capacidad de intervención frente a la sociedad.

La Unión Cívica Radical Santa Fe (Iriondo-Araya) se impone en las elecciones provinciales convocadas en febrero de 1937.⁽¹⁴⁾ Los perdedores en esa oportunidad son la Unión Cívica Radical Comité Nacional, que enrolaba a quienes habían mantenido la abstención electoral en los pasados años del gobierno de Molinas y responden a la dirección partidaria nacional presidida por Alvear,⁽¹⁵⁾ y el Partido Demócrata Progresista que gobernó la provincia desde 1932 hasta la intervención de 1935.

El tema del fraude electoral está presente desde los comienzos de la campaña electoral de 1937, cuando la oposición denuncia la disposición del oficialismo para actuar en este sentido. Desde la instalación de la democracia electoral con la reforma política de 1912, la provincia no ha sido totalmente ajena a prácticas electorales viciadas por diferentes niveles de fraude. Lo que en 1937 se presenta como novedad es la práctica del fraude electoral como sistema, que se ha perfeccionado bajo el control del gobierno nacional y de gobiernos provinciales adictos durante toda la década.

Una consecuencia no esperada del fraude anunciado, es la iniciativa de la oposición de constituir un frente electoral contra la maquinaria electoral del oficialismo y conjurar así una derrota anunciada. El gobierno nacional controla la

provincia gracias a la intervención federal y puede promocionar, por todos los medios a su alcance, a la UCR SF como representante del bloque de poder conservador. La alianza —a la postre frustrada— entre el PDP y la UCR CN aparece como la posibilidad de limitar a la maquinaria del fraude oficial. Lisandro de la Torre en declaraciones a la Junta de Gobierno del PDP cree necesario “oponer un frente común al fraude” y entiende que su partido:

“debe dar el primer paso y salir al encuentro del partido radical... Si el civismo está muerto, la tribuna parlamentaria no tiene objeto... pido hechos y no palabras a mis correligionarios y a mis conciudadanos”.⁽¹⁶⁾

Es posible reconocer antecedentes en la confluencia del PDP con la UCR CN, si no en la forma de frente electoral como el que en esta oportunidad se propicia, sí en el comportamiento electoral de los afiliados radicales cuando su partido, en la primera mitad de la década, recurría a la abstención.

“Es notorio que cuando los comicios nacionales y provinciales de marzo de 1934, si los demócratas (progresistas) no sufrieron una seria derrota, fue por la eficaz ayuda, que le prestó el yrigoyenismo del Comité Nacional...”

“Se calcula que le dieron entonces cerca de 11.000 votos, con lo cual no sólo vencieron a impersonalistas y Alianza Civil, sino que logró en la Legislatura, una mayoría como no había tenido gobierno alguno, en Santa Fe, desde 1912”.⁽¹⁷⁾

Si bien la iniciativa aliancista para enfrentar las elecciones de 1937 fracasa a nivel provincial, en ámbitos más acotados, como algunos departamentos de la provincia, son puestos en marcha acuerdos tácitos entre los dos partidos para votar a los candidatos de mayores probabilidades sin modificar las listas.⁽¹⁸⁾

De las argumentaciones con las que las distintas fuerzas políticas pretenden explicar el fracaso, se destacan dos cuestiones de distinto tenor. Por un lado, enfrentando al gobierno, ambas fuerzas denuncian el apresuramiento del ejecutivo provincial en la convocatoria a elecciones, que habría acortado en demasía los tiempos para el registro de los partidos, imposibilitando de esta manera que el acuerdo se formalizara. Esta argumentación no sólo es utilizada por los dos partidos afectados sino también por la prensa que da crédito a la misma en varias oportunidades. Ya antes de la convocatoria a elecciones, el diario *El Orden* siembra de sospechas la anunciada acción gubernamental:

“La convocatoria, en caso de producirse a fecha muy próxima, no tendría otro objeto que el obligar a los partidos de la oposición a dejar a un lado sus proyectados acercamientos, para dedicarse por entero a una intensa y rápida campaña política”.⁽¹⁹⁾

Pero el mismo diario, pocos días después, señala la legalidad de la acción gubernamental de acuerdo a la legislación vigente.⁽²⁰⁾

Basta recorrer las páginas de los diarios de las principales ciudades de la provincia en los meses previos, para constatar las conversaciones entre los partidos opositores con el objeto de conformar una alianza electoral, que se preparaba, entonces, con independencia de la convocataria electoral del gobierno. Las dificultades provocadas por la intencionada acción gubernamental, pueden alcanzar para explicar problemas formales, pero no su impacto político que remite a la inexistencia de acuerdos en otro nivel. Y esto nos lleva a la segunda argumentación utilizada en la época para explicar el fracaso del intento aliancista.

De acuerdo con esta argumentación la conformación de la alianza electoral fue bloqueada por la intransigencia del radicalismo en imponer los dos términos de la fórmula gubernativa provincial. Lo que explica mejor la imposibilidad de constituir a la oposición en un bloque unitario, que la hubiera dotado de una mayor capacidad de control sobre todo el proceso electoral y, consecuentemente, con chances más ciertas de éxito. Sin descartar la premeditada acción del gobierno de apresurar los tiempos electorales, esta argumentación permite explicar por qué la misma fue exitosa, es decir por qué lo que en otras condiciones se hubiera presentado como una dificultad pudo transformarse en imposibilidad.

Avanzando en la interpretación, y sin dejar de considerar estas dos argumentaciones de época no necesariamente contradictorias entre sí, puede comprenderse con mayor claridad las razones de este fracaso si se atiende a la conflictividad interna de cada partido. No insistiremos aquí en los acontecimientos que reflejan las divisiones políticas en el seno de cada fuerza de la oposición, lo que ha sido abordado ya en otros trabajos, pero es oportuno recordar ese nivel de conflictividad para lograr una imagen más ajustada del contexto en el que se debate la estrategia aliancista. El faccionalismo se impone al interior del PDP y de la UCR CN, por lo que es muy difícil dar cuenta explicativamente de los realineamientos que se producen y de los contenidos políticos de las disputas que justifican la emergencia de las distintas tendencias.⁽²¹⁾ Este faccionalismo en las organizaciones partidarias, del que no está exento el oficialismo, es un condicionante no exclusivo de nuestro caso local y que atraviesa todo el período.⁽²²⁾

El fraude resignifica también estas elecciones en otro sentido, transformándolas en un asunto que trasciende las fronteras provinciales. La práctica del fraude "nacionaliza" la elección. En ese escenario nacional, tanto de la Torre como Alvear denuncian el fraude que se prepara comprometiendo el resultado de las elecciones santafesinas, lo que obliga a los ministros del poder ejecutivo nacional a salir a defender el proceso electoral. Se desata así una verdadera "guerra" de comunicados y telegramas con los que la oposición reclama garantías y denuncia hechos que anticipan la concreción del fraude.⁽²³⁾

Más allá de las respuestas del oficialismo ante esos reclamos, nadie parece ignorar que su accionar no rectificará el dispositivo armado para garantizar que los resultados electorales le sean favorables. Se trata de un distrito cuya importancia no podía subestimarse cuantitativamente para una elección nacional, que precisamen-

te debía realizarse unos meses más tarde, en septiembre, para elegir la fórmula presidencial. Lo que estaba en juego, entonces, era un gobierno provincial —de por sí importante para el oficialismo local—, pero también la capacidad de control electoral de ese gobierno en las inmediatas elecciones nacionales. Pocos podían dudar, en consecuencia, de la decisión del gobierno nacional frente a la opción fraude (igual a seguridad) versus democracia electoral (igual a incertidumbre). Tampoco del empeño con que impulsaría esa decisión a través de la intervención federal.

En este marco, el fraude —presente durante todo el período iriondista— se constituye en una práctica esencial para el partido de gobierno al garantizarle el control del Estado provincial y la inscripción de la provincia en el oficialismo nacional, del que Iriondo se reconoce parte, “agente constitucional”, y con el que expresa estar:

“solidarizado desde los primeros momentos con la acción política, económica, financiera y progresista en todos los órdenes de la actividad, que aquél viene realizando, he de secundarla con entusiasmo y convicción, porque —me es grato expresarlo en este momento— me siento identificado con las elevadas inspiraciones que orientan la acción del presidente de la república”.⁽²⁴⁾

La oposición centraliza su ataque al gobierno en el pecado de origen provocado por el fraude electoral, que lo separa de la tradición democrática con la que no deja de asociarse el partido oficial. El iriondismo no se detiene tanto a responder esa acusación puntual de fraude, como a las consecuencias señaladas: su alejamiento de la tradición democrática. El mismo Iriondo recurre primero a su biografía para responder, considerando que su vasta trayectoria es suficiente para hablar desde un lugar no reñido con la tradición democrática:

“Parecería de más hacer en esta ocasión una profesión de fe democrática; máxime desde que mi larga actuación pública personal y la del partido al que pertenezco, no pueden dejar dudas de la sinceridad de mis ideas en ese sentido”.

Pero considera necesario,

“... (dada) la controversia que, en la actualidad del mundo, suelen suscitar las desviaciones o los abusos de la democracia... anticipar que he de preocuparme de proponer las reformas tendientes a garantizar la estabilidad de la democracia por la que bregaron los hombres de Mayo y consagró la Constitución Nacional, consistente en la igualdad ante la ley, en la supresión de las prerrogativas de sangre y de nacimiento, en abrir ampliamente para todos los ciudadanos el camino que los lleva al bienestar general y al ejercicio de las funciones públicas; pero con la condición que les impone, a la vez, como ineludible para alcanzar éstas, de su idoneidad moral e intelectual”.

“Esa es la democracia de nuestros antecedentes históricos, la que nuestra Constitución establece sobre la base de la capacidad de los elegidos que supone la capacidad de los electores”.

“El fomento por todos los medios de la cultura popular y de una meditada reforma del sistema electoral, contribuirán paulatinamente a su afianzamiento”.⁽²⁵⁾

El sistema democrático descansa, entonces, sobre la “la capacidad de los elegidos, que supone la capacidad de los electores”. Por lo que “hay que corregir las desviaciones y los abusos”, y poner en marcha los mecanismos que afianzarían la democracia —fomentar la “cultura popular” y reformar el sistema electoral—. En este sentido, en el horizonte iriondista, aunque nunca reconocidas las prácticas fraudulentas, sus mecanismos de justificación pueden encontrarse en que éstas garantizan el acceso al gobierno de los mejor capacitados, que podrán introducir así los correctivos necesarios para mantener y perfeccionar el sistema democrático.

Esta argumentación sobre la “democracia de los mejores”, que indirectamente permite legitimar las prácticas del fraude electoral, está fuertemente asociada a una concepción de la política, de la política gubernamental, que disimula su especificidad tras la máscara de la administración. Así, los fundamentos de legitimidad de una forma de hacer y entender la política, se sintetizan en una consigna que el gobierno de Iriondo hace suya: “el *mínimum* de política y el *máximo* de administración”.⁽²⁶⁾ Consigna que remite a la larga historia de la tradición conservadora, ahora actualizada por las nuevas modalidades de intervención con las que el Estado matiza a la sociedad civil.

En esa concepción de la acción gubernamental, en la que la política se fundamenta como administración de los actos de gobierno, el acento recae en determinados aspectos del manejo de la cosa pública, especialmente en la “obra pública”, rubro de la política de gobierno que se presenta como un ordenador de la acción del Estado provincial en el gobierno de Iriondo y el de más fuerte impacto en la sociedad. No estamos sosteniendo que el acento puesto en la obra pública sea un mecanismo de intervención exclusivo del gobierno iriondista, o de los gobiernos conservadores en general (en este sentido basta recordar la gobernación radical de Sabatini, en Córdoba, contemporánea a la de Iriondo). Su singularidad reside en que, en un contexto caracterizado por el fraude, el gobierno sobredimensiona su intervención a través de la obra pública, con la que establece un canal directo de comunicación con los más diversos sectores de la sociedad, en busca de una legitimidad de sustitución capaz de disimular los vicios en la construcción de la representación política y del funcionamiento de la democracia electoral.

Se produce así un proceso de inversión de la representación, en la que los gobiernos —electores, en tanto capaces de manejar la maquinaria del fraude— no requieren la captura de su electorado para constituirse como tales, sino que constituyen posteriormente a su representado a partir del vínculo establecido por la acción gubernamental y la política clientelar, con las que se construye una legitimidad “*a posteriori*” justificatoria de la acción y, por ella, del actor gubernamental.

Porque el gobierno hace determinadas obras, cuya necesidad práctica las saca de la deliberación política, inviste como sus representados a aquellos consumidores de esas obras, alcanzando así una entidad de representante que no ha alcanzado por los dispositivos tradicionales de la contienda electoral.

La importancia política de la obra pública en la acción gubernamental ayuda a explicar la gravitación de la misma en las luchas entre las facciones conservadoras, en cada bloque provincial y en la competencia entre los bloques provinciales por el favor presupuestario del gobierno nacional. A su vez, el control electoral a través del fraude promueve la autonomización del gobierno y del Estado, lo que profundiza esa lucha entre las facciones del oficialismo por el control de los recursos estatales.⁽²⁷⁾

En la segunda mitad de la década del treinta la política gubernamental, provincial y municipal, está dirigida a renovar las ciudades, a partir de numerosas obras públicas, arquitectónicas y de infraestructura urbana, y con una marcada orientación a la valorización de parques y paseos.⁽²⁸⁾ Desde el Estado provincial esta política se completa con su intervención en la estructura vial, de fuerte impronta también en este período.

La capital de la provincia es la ciudad donde esta intervención es más evidente. Esto puede explicarse por la incidencia que el Estado provincial tiene en el ejido urbano santafesino, sede de todos los poderes del gobierno provincial. El análisis de la transformación urbana de la ciudad de Santa Fe, permite observar, entonces, una intervención estatal en alguna medida particular, pero también líneas más generales que se repiten en otras ciudades importantes de la provincia y en especial en Rosario.

En esta intervención estatal en lo urbano pueden reconocerse dos líneas a partir de las cuales se ordena la acción. Una que reconoce como eje la ciudad "central" y la otra dirigida a los suburbios. Ante la ciudad central, la acción del gobierno se concentra en la atención especial de los espacios públicos. Si a fines del siglo XIX es fácil percibir en la acción del poder político una tendencia a destacar en la trama urbana los símbolos arquitectónicos de ese poder; en los años treinta esta tendencia, sin desaparecer,⁽²⁹⁾ sufre la competencia —en muchos sentidos exitosa— de una nueva concepción que jerarquiza a los espacios públicos, como lugares de socialización y, por lo tanto, de reproducción cultural. Ese espacio público para la socialización, está fundamentalmente definido por los "espacios verdes", pero contiene en general a diferentes ámbitos de recreación y esparcimiento, a los que el cuidado estatal transforma en lugares privilegiados.

Frente al mundo suburbano, el Estado centra su accionar en el encadenamiento de la trama con las principales avenidas, junto a la preocupación por el sistema de transporte. Una política para el mundo suburbano capaz de matizar la conformación barrial de los suburbios, aunque suele no percibirse fácilmente porque es opacada por el impacto estético del cuidado de los espacios públicos de la ciudad central.

Ese eje de la política estatal, que privilegia en su intervención urbana parques y paseos, jerarquizándolos como escenarios donde acontece centralmente el proceso de socialización de la población en su conjunto y diferenciadamente, es de fundamental importancia. Frente a la explosión de heterogeneidad que necesariamente acompaña la emergencia suburbana, en torno a estos espacios públicos se percibe una fuerza unitaria y homogeneizadora, que ordena el proceso de socialización desde las tradiciones culturales de la élite social y política. Volveremos sobre esta cuestión en el último ítem, cuando analicemos la presencia de actores sociales cuya relación con el Estado se enhebra desde los problemas específicos de lo urbano.

Pero la intervención gubernamental no se limita a lo urbano arquitectónico. Es posible reconocer esta forma de hacer política a través del lenguaje de la obra pública desde otro registro. En estos años tiene lugar la construcción de importantes edificios destinados a la atención de la salud. La política de salud está estrechamente asociada a la de la obra pública, por las características y dimensiones de esos edificios destinados a la atención de la salud que se construyen en la época.⁽³⁰⁾ Estas obras están contenidas en una política de salud que el gobierno entiende corresponde a los roles del Estado, el cual debe contemplar "en forma ordenada e integral todo cuanto concierne a su organización". En la visión iriondista, corresponde al Estado la promoción de "políticas sociales", que atiendan fundamentalmente a dos aspectos: la política de salud y la política de vivienda.⁽³¹⁾

Cuando el gobierno incorpora a su discurso la necesidad de impulsar una política de vivienda, lo hace desde el registro de la política de salud. Su apuesta a intervenir en ámbitos como el de la vivienda de los trabajadores, por ejemplo, está diseñada fundamentalmente desde una postura preventiva de la salud, es decir, desde la modificación de las condiciones materiales de vida.⁽³²⁾

El problema de la vivienda no está contenido solamente en las zonas suburbanas, que el crecimiento poblacional ha creado. La mayoría de los conventillos, ubicados en las zonas centrales de las dos principales ciudades de la provincia, carecen de la salubridad necesaria para este tipo de viviendas colectivas, por lo que son habituales las denuncias periodísticas, que reclaman la clausura de algunas de estas casas. Frente a esta situación, recién en 1939 el municipio de la ciudad capital programa una acción relativamente coordinada, relevando la cantidad y estado de los conventillos existentes, solicitando a partir de ese estudio la clausura de varios edificios por el ejecutivo y comunicando a sus propietarios las reglamentaciones municipales a las que debían ajustarse.⁽³³⁾ Estamos ante una situación más estructural, que es el rostro oscuro del crecimiento urbano. El Estado no parece tener una política orgánica al respecto en la época. Los discursos o algunas medidas como la creación de la Comisión Investigadora provincial,⁽³⁴⁾ no logran quitar al tema esa impronta de cuestión privada o de mercado.

Una sociedad en transformación: política y actores sociales

Desde el mundo urbano, y más específicamente desde la ciudad capital de la provincia, en la segunda mitad de la década del treinta es posible percibir ya con claridad las imágenes de una ciudad diferente y de los actores más relevantes que intervienen protagónicamente en el proceso de mutación urbana. Actores sociales que adquieren un rol renovado, acorde con las transformaciones de la estructura económico-social y poblacional. Son las transformaciones que cambian la fisonomía de la ciudad, las que jerarquizan a las vecinales como el ámbito de defensa e impulso de los intereses colectivos del barrio.

Como destaca el diario *El Litoral*, las Sociedades Vecinales han ido surgiendo como consecuencia del constante crecimiento de la ciudad. La continua formación de nuevos barrios, ha ido creando nuevas necesidades de orden edilicio, cultural, económico y social. El Estado provincial y los gobiernos municipales reconocen la acción de estas asociaciones, a las que consideran como actores centrales del proceso de transformación urbana. No otro significado tienen las ordenanzas que se sancionan destinadas a reconocerles ciertos derechos, entre ellos, el de actuar por medio de sus delegados ante la comisión de obras públicas de los Concejos Deliberantes para plantear y tomar conocimiento de los problemas edilicios que se producen en las ciudades.

Aparte de las necesidades propias de cada barrio, surgen a menudo otras que responden a una escala más amplia de la ciudad, lo que da lugar a la acción coordinada de las sociedades vecinales en federaciones que nuclean al conjunto.⁽³⁵⁾ En el caso capitalino, la importancia de la federación queda manifiesta por la reglamentación municipal de 1939, que establece la participación de dos miembros de esta sociedad en la comisión de obras públicas del Concejo Deliberante.⁽³⁶⁾ Esta autorización para participar de la comisión no siempre será satisfecha en la realidad, siendo frecuente el reclamo vecinalista por el no cumplimiento de la misma.

Como en diversas oportunidades fuera señalado para el caso porteño, en cada barrio el vecindario y la cuadra se constituyen en el vínculo natural entre sus habitantes, generando nuevas relaciones sociales a partir de los intereses inmediatos que se busca satisfacer.⁽³⁷⁾ Es aquí, "sobre esta heterogeneidad, sobre esta composición fracturada, donde actúa la construcción cultural del barrio como fuerza modernizadora y homogeneizante... donde las nuevas vecinales... construyen nuevos lazos de sociabilidad... al mismo tiempo que se convierten en interlocutores del Estado".⁽³⁸⁾

En ciudades que se transforman y complejizan, estas instituciones barriales se proponen representar esa multiplicidad de intereses que las transformaciones han provocado, construyendo identidades sobre la base local, a partir de la cual se establece el diálogo con el Estado. Se genera así "un panorama social caracterizado por prácticas e identidades dispersas y fragmentadas. La más evidente manifesta-

ción de la fragmentación es aquella que divide la ciudad en la 'representación por barrios', en virtud de la cual la relación del vecino con el poder municipal se produce en forma atomizada...".⁽³⁹⁾

Las modalidades que adquiere la intervención en la esfera pública de estas instituciones, y en especial en su relación con el gobierno, revisten un carácter marcadamente apolítico que privilegia la faz administrativo-burocrática, confirmando esa tendencia a la fragmentación en la representación de los intereses de los habitantes de la ciudad que se presentan así como vecinos que como ciudadanos. Paralelamente a la proliferación de las vecinales hay también en este período un crecimiento notable de entidades relacionadas con el uso del tiempo libre, como por ejemplo los clubes deportivos, los que, desde un registro diferente, antes que contradecir confirman la tendencia a la atomización de la representación que acompaña al crecimiento vecinalista.⁽⁴⁰⁾

Frente a ese espacio fragmentado en una miríada de instituciones civiles el Estado provincial interviene como agente regulador:

"Todas las asociaciones existente en la provincia de Santa Fe tengan o no personería jurídica y las que se constituyan en lo sucesivo deberán comunicar al Ministerio de Gobierno Justicia y Culto la denominación, finalidades, reglamentos y estatutos, nómina de componentes... Llevarán obligatoriamente un libro en el que conste todas las resoluciones el que estará a disposición de las autoridades".⁽⁴¹⁾

De esta forma el gobierno busca ordenar y controlar políticamente ese espacio fragmentado de la representación, colocando al Estado en el centro del mismo y permitiendo, desde ese lugar estatal, una mirada unitaria, homogeneizadora, política.

Reflexiones finales

En esta última parte quisiéramos insistir en esa línea de argumentación central de nuestro texto, según la cual el sistema político en el período iriondista se sostiene sobre dos grandes coordenadas: el fraude y la obra pública. Imagen que puede permitirnos apreciar mejor las tramas de la cultura política desde el registro de las novedades que el sistema incorpora en su dinámica de funcionamiento.

En este sentido, el primer dato que hemos destacado es la centralidad del actor gubernamental en el sistema político. Centralidad no novedosa, por cierto, pero cualitativamente diferente por las modificaciones que impone el uso del fraude electoral con respecto a la autonomización del gobierno que es capaz de controlarlo.

A la vez, estas prácticas fraudulentas condicionan el lugar de los partidos políticos opositores, jerarquizando otros ámbitos para el ejercicio del diálogo con la cosa pública y estatal y la interpelación al gobierno, que son ocupados por actores cuyas identidades se constituyen desde un interés particular. Es ese gobierno con

tradicional peso en el sistema político, reforzado ahora por su mayor autonomía, el que impulsa una aceitada relación con estos actores sociales a los que jerarquiza como interlocutores y cuyo protagonismo pretende así controlar.

Estos actores sociales así jerarquizados —vecinales, clubes, etc.—, con la multiplicidad de intereses que pretenden representar, contribuyen a opacar el rol de los partidos políticos como mediadores entre la sociedad y el Estado. No porque la relación del Estado y estos actores sea necesariamente incompatible con las que pueden establecerse con los partidos en una y otra dirección, sino, fundamentalmente, por las condiciones impuestas a los partidos por el funcionamiento del sistema político, que ha desplazado a la oposición de la esfera de la política institucional. La conflictividad interna que atraviesa al mapa partidario —oposición y partido de gobierno— termina de completar el proceso de crisis de la forma partido, lo que sobredimensiona el rol de esos actores sociales “apolíticos” y del mismo Estado.

Hemos destacado que el Estado provincial bajo el gobierno de Iriondo privilegia la relación con las asociaciones vecinales que crecen al ritmo de la transformación urbana. Con esta política el gobierno establece un canal de comunicación con la sociedad civil, que no sólo le permite cubrir ciertas vacancias del sistema político y dar una respuesta indirecta al problema de la ilegitimidad de origen, sino también pensar la política desde un lugar que redimensiona a los actores sociales y confirma el rol del Estado ubicándolo en el centro de la escena como el lugar de la síntesis, de la unidad.

NOTAS

(1) En nuestro período, dentro de lo que se denomina el nacionalismo de élite, tiene una fuerte presencia el tradicionalismo católico, que encuentra su mejor expresión en la revista *Criterio*, y el filofascismo con sus grupos de choque tales como la Legión Cívica y la Legión de Mayo. La década del treinta verá surgir también, de la mano de FORJA, un nacionalismo de otro tono que la mayoría de los autores suelen caracterizar como nacionalismo popular. Cf. María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, CEAL, 1983; y Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

(2) María Inés Barbero y Fernando Devoto, op. cit., pág. 10.

(3) Cf. Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, t. 1, Buenos Aires, Emecé, 1981, págs. 274-276.

(4) Cf. Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo/1*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974; y Ricardo Sidicaro, “Los conflictos entre el Estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)”, en: Waldo Ansaldi et al. (editores), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

- (5) Cf. Jorge Sábato, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, Cisea/Gel, 1988; y la primera parte de la obra citada de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero. Para el análisis de la clase dominante es central la obra de Jorge Sábato, que remite nuestra coyuntura de análisis a un plano más estructural. A la consideración del período posterior a 1930 está dedicado el trabajo que, en la misma obra, Sábato comparte con Jorge Schvarzer.
- (6) Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel, 1994, pág. 29.
- (7) Idem, págs. 33-34.
- (8) Iriondo inició su carrera política como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, volviendo luego a la Cámara como representante de la Capital Federal. Durante la presidencia de Figueroa Alcorta fue Ministro de Hacienda de la nación y luego presidente del Banco de la Nación Argentina. En 1931 fue candidato a gobernador en la provincia de Santa Fe por los antipersonalistas (UCR Santa Fe), siendo derrotado por el candidato Demócrata Progresista, Luciano Molinas. Convocado por Justo al gobierno nacional, ocupó la cartera de Justicia e Instrucción Pública, cargo que abandona luego de la Intervención Federal a la Provincia de Santa Fe, en 1935, (intervención que él refrenda como ministro) para lanzarse a la competencia por la gobernación.
- (9) Darío Macor, "¿Una república liberal en los años treinta? La experiencia demoprogresista en el Estado provincial santafesino", en: Waldo Ansaldi et al. (editores), op. cit., pág. 169.
- (10) Federico Pinedo, *En tiempos de la República*, Buenos Aires, Ediciones El Mundo Forense, 1946, t. 1, pág. 176.
- (11) Ricardo Sidicaro, op. cit., pág. 339.
- (12) *Ibidem*.
- (13) Algunos datos sobre la construcción de caminos a nivel nacional en la década, dan cuenta de este acento puesto en la obra pública: "entre 1933-43 la red caminera se extendió en 65.194 km. a un promedio de 5.927 km. anuales y un máximo de 11.700 km. para 1937; se completó de esta manera un total aproximado de 90.000 km.", cifra no superada en las décadas posteriores. Cf. Norberto Alvarez, "Crisis y caminos. Intereses sectoriales e intervención del Estado en el origen de la red caminera argentina, 1930-1943", en: *Anuario del IEHS*, N° 1, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1986, pág. 229.
- (14) De los 19 departamentos en que se divide la provincia, la UCR Santa Fe se impone en 18. San Javier es el único departamento en el que triunfa la UCR Comité Nacional. Los resultados totales de las elecciones del 21 de febrero de 1937 asignan a la UCR SF 134.607 votos; a la UCR CN 69.525; al Partido Demócrata Progresista 21.285; y al Partido Socialista 1.756. *El Litoral*, Santa Fe, 06/03/1937.
- (15) Ver al respecto Ana Virginia Persello, *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1996, especialmente el capítulo III: "Organización interna. Situaciones partidarias". También de la misma autora: "El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943", en: J.C. Melón Pirro y E. Pastoriza (comps.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata/Editorial Biblos, 1996.
- (16) *La Capital*, Rosario, 13/01/1937.
- (17) Cf. *El Litoral*, 27/01/1937.
- (18) *El Litoral*, 26 y 27/01/1937.
- (19) *El Orden*, Santa Fe, 20/01/1937. Cf. también el 17/01/1937, donde se habla de un apresuramiento poco habitual en el llamado a elecciones.
- (20) *El Orden*, 02/02/1937. El Decreto de Reglamentación Electoral, del 16 de octubre de 1936, establece que la convocatoria a elecciones "será hecha por el interventor nacional por lo menos veinte días antes", y que "se publicará con quince días de anticipación".
- (21) Para el caso de la democracia progresista ver: Darío Macor, *La reforma política en la encrucijada*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1992. Para el radicalismo ver: Ana V. Persello, ops. cit.
- (22) Este faccionalismo ha sido destacado también para el caso del conservadurismo bonaerense en la década del treinta. Cf. María Dolores Béjar, "Otra vez la historia política. El conservadurismo bonaerense en los años treinta", en: *Anuario del IEHS*, N° 1, op. cit.

(23) Durante los días previos a la elección, en el mes de febrero aparecen en los diarios *El Litoral* y *La Capital*, innumerables denuncias sobre inscripciones dobles en los padrones, pedidos de fiscalización, etc.

(24) Discurso de Iriondo ante el Colegio Electoral. *El Litoral*, 10/04/1937.

(25) *Ibidem*.

(26) Declaraciones de Severo Gómez, ministro de gobierno. *El Litoral*, 12/04/1937.

(27) Como ya señalamos, Ricardo Sidicaro destaca la importancia del fraude electoral para la mayor autonomía del bloque conservador con respecto a los grandes propietarios. Cf. nota 11, supra. El caso de Barceló como dirigente del partido conservador de la provincia de Buenos Aires y el de Fresco como gobernador de esa provincia, son posiblemente los mejores ejemplos de este fenómeno de autonomización política y de autorreferenciamiento de la dirigencia conservadora. En nuestro caso, el tradicionalismo cultural que caracteriza al iriondismo y su pertenencia sin fisuras a la élite social, lo alejan de esos rasgos populistas que atraviesan tan densamente al partido conservador bonaerense.

(28) La creación, en 1937, de la Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad de la ciudad capital es una muestra de la importancia que el gobierno le asigna a los espacios verdes en la cuestión urbana. En lo que coincide con el ejecutivo provincial, que al respecto ha promovido una ley en la Legislatura ordenadora de su actividad.

(29) En este período, por ejemplo, comienza la construcción del nuevo Palacio Municipal de la ciudad capital y se construye el Palacio de Justicia de Rosario.

(30) La construcción de un pabellón de maternidad en el Hospital J.B. Iturraspe en la capital de la provincia en el año 1938; en ese año se licita la construcción del Hospital de Niños en la misma ciudad; al año siguiente la municipalidad de Santa Fe transfiere al gobierno de la provincia un terreno con destino a la construcción del Hospital Psiquiátrico. Cf. Resoluciones, Concejo Deliberante de Santa Fe, Exp. 381-Nº 64, 29/12/1939.

(31) En la política de salud, el Estado provincial ordena su intervención a partir del Departamento de Salud Pública de la Provincia, creado en 1939. En su carácter de organismo técnico administrativo, este Departamento tiene a su cargo la dirección y control de la higiene pública, prevención de las enfermedades y asistencia médico-social. Archivo Ministerio de gobierno, *Leyes y decretos*, octubre/diciembre, 1939, ley 2858.

(32) Las principales argumentaciones del poder ejecutivo son en esta dirección. Cf. Discurso de Iriondo ante la Asamblea Legislativa, 30/04/37, en *Mensajes del Gobernador Iriondo*, año 1937.

(33) Archivo del Concejo Deliberante Municipal, año 1939, folio 291.

(34) Comisión Investigadora dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia que tendrá a su cargo "informar sobre las condiciones generales de la vida obrera, que estará integrada por: los Intendentes municipales de las ciudades, el Presidente de la Comisión de la Vivienda Popular, el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo y el Director General de Estadística de la provincia. Al terminar su misión elevará al Poder Ejecutivo y a la Legislatura, el resultado de sus estudios y las medidas proyectadas para resolver el problema del encarecimiento de la vida obrera". Ley 2836, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, julio, 1939.

En 1941 en el municipio capitalino se crea una Comisión para que se aboque en especial al estudio de soluciones para el problema de la vivienda económica. En Archivo del Concejo Deliberante Municipal, año 1941, folio 149.

(35) La Federación de Sociedades Vecinales, que surge a fines del año 1939 en la ciudad capital, es un intento de coordinar acciones, principalmente a raíz del proyecto de la municipalidad de pavimentar una cantidad considerable de calles, lo que promovió un intenso movimiento de opinión vecinalista. *El Litoral*, sección especial, 01/01/1940. Ordenanza municipal Nº 3727.

(36) Ordenanza municipal Nº 3727.

(37) James Scobie, *Buenos Aires. Del centro a los barrios*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1977; y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, participación y democracia. El caso de Buenos Aires*, Buenos Aires, Documento de Trabajo del CISEA, 1984.

(38) Adrián Gorelik, "La búsqueda del centro. Ideas y dimensiones de espacio público en la gestión urbana y en las polémicas sobre la ciudad: Buenos Aires, 1925-1936", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, N° 9, Buenos Aires, UBA-FCE, 1994.

(39) Luciano de Privitello, "Sociedad urbana y actores políticos en Buenos Aires: el 'partido' independiente en 1931", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, N° 9, op. cit., pág. 82.

(40) En la ciudad capital, por ejemplo, entre los años 1936 y 1940 se crearon más de cincuenta instituciones de este tipo. Cf. *El Litoral*, 01/01/1940. Edición especial.

(41) Ministerio de Gobierno, julio/septiembre, 1939. Ley 2775 del 04/07/1939.